

Estimados:

El Consejo Superior de la Hípica Nacional en un afán y compromiso de mejora permanente de la hípica, generó en el año 2024 un convenio con la Universidad del Alba cuyo primer hito fue la formación de una nueva versión de la Escuela de Jinetes en que los alumnos, además de desarrollar las habilidades propias relacionadas con la conducción de un caballo de carreras, recibieron formación formal en áreas tan relevantes como nutrición del deportista, manejo de finanzas y psicología deportiva.

La alianza entre estas dos Instituciones busca en una segunda etapa, generar instancias de Educación Continua con cursos cortos que sean de interés para los distintos integrantes de la hípica. Estos cursos estarán dirigidos a Preparadores, Jinetes, Cuidadores, Capataces y Funcionarios hípicos y serán extensivos a sus familias.

Para tal efecto, les solicitamos nos retroalimenten con aquellos cursos que consideran relevantes y necesarios para el buen desarrollo de cada una de sus áreas de trabajo con el objeto de generar los programas educacionales adecuados para ellos.

A modo de ejemplo (pueden incorporar otras áreas o temas):

Área Salud:

Nutrición para deportistas
Psicología para deportistas

Área Medico Veterinaria:

Bienestar animal
Biomecánica del caballo

Área de administración y finanzas:

Manejo de finanzas
Contabilidad básica

Área prevención de riesgos

Área Agronomía

Como Consejo creemos firmemente que la educación y capacitación son la base fundamental para el desarrollo de una hípica cada vez más profesional y en este contexto la colaboración de sus componentes es fundamental.

Quedamos atentos a sus respuestas.

Saludos cordiales

**Dra. Cecilia Montero S.
Presidente CSHN**

28-10-2025